

DECRETO EXENTO Nº: 662

RETIRO; 15 de Marzo 2022

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Don Gonzalo Norambuena Lillo Limitada Rut 12.728.754-6
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 03/01/2022
- 3.- El Informe Sanitario N°220729725 de fecha 26/01/2020 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Maule.
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Comercial, Giro "Tienda, Bazar y Paquetería", a Don Gonzalo Norambuena Lillo Rut N°12.728.754-6, domiciliado en Avda. Errázuriz S/N°, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

-----/
CLG/MQC/mqc.

